

para abastecimiento a pesqueros, como ampliación de las obras autorizadas por las Ordenes ministeriales de 17 de mayo de 1945 y 23 de noviembre de 1966.

Plazo concedido: Cuarenta años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 19 de noviembre de 1980.—El Director general, Pascual M. Pery Parédes.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**27650** ORDEN de 28 de octubre de 1980 por la que se concede autorización definitiva y clasificación provisional a los Centros no estatales siguientes: «CEBAT», de Muchamiel (Alicante), y «Municipal», de Suria (Barcelona).

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes promovidos por los respectivos titulares que se especifican en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de Centros no estatales de Bachillerato con la clasificación provisional correspondiente.

Resultando que los expedientes han sido favorablemente informados por la Inspección de Bachillerato del Estado, la Oficina Técnica de Construcciones y las correspondientes Delegaciones Provinciales, que los elevan con la documentación necesaria;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza; Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1980); y Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo), reguladora de la clasificación de Centros no estatales de Bachillerato;

Considerando que de los informes y documentos aportados se deduce que dichos Centros reúnen los requisitos mínimos reglamentariamente establecidos para impartir el Bachillerato en cuanto a Profesorado, instalaciones docentes y deportivas, instrumentación pedagógica y demás servicios complementarios adecuados.

Este Ministerio ha resuelto conceder las solicitadas autorizaciones definitivas con clasificación provisional para su apertura y proceder a la inscripción en el Registro Especial de los siguientes Centros de Bachillerato:

### Provincia de Alicante

Municipio: Muchamiel. Localidad: Muchamiel. Denominación: «CEBAT». Domicilio: Carretera San Vicente a San Juan, kilómetro 8. Titular: José Luis Curt Tomás.—Autorización definitiva para su apertura y clasificación provisional por dos años como Centro homologado de BUP con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

### Provincia de Barcelona

Municipio: Suria. Localidad: Suria. Denominación: «Municipal». Domicilio: C. Pompeu Fabra, sin número. Titular: Ayuntamiento de Suria.—Autorización definitiva para su apertura y clasificación provisional por dos años como centro homologado de BUP con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Quedan dichos Centros obligados al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna reclasificación cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que se señalan en la presente Orden para cada Centro. Igualmente habrá de solicitarse por los interesados la necesaria autorización para el cese o interrupción de actividades de dichos Centros, que de producirse sin la señalada autorización será considerada causa de revocación de la autorización en cuanto sea imputable al titular del Centro, según se establece en la legislación vigente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 28 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**27651** ORDEN de 31 de octubre de 1980 por la que se autoriza al Centro extranjero Colegio Alemán de Madrid para impartir enseñanzas de Hauptschule y Realschule a alumnos españoles relacionados en la presente Orden.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), se autorizó al Centro extranjero Colegio Alemán de Madrid, domiciliado en la ave-

nida de Concha Espina, 32, de Madrid, para impartir enseñanzas conforme al sistema educativo alemán a alumnos españoles y extranjeros de los niveles de Kindergarten, Grundschule y Gymnasium.

En el momento de concederse la autorización anterior estaban escolarizados en dicho Centro extranjero y en los niveles de Hauptschule y Realschule, los alumnos españoles cuyos apellidos y nombres, fecha de nacimiento, curso y año de terminación de los estudios de los citados niveles, se relacionan en el punto primero, pero la Orden de autorización de 16 de mayo de 1979 no garantizó la debida continuidad de la escolarización de éstos hasta la terminación del nivel educativo en el propio Centro, con la consiguiente y grave perturbación que ello supone si se tiene en cuenta que no existe en el territorio nacional ningún Colegio autorizado para impartir a alumnos españoles los niveles de Hauptschule y Realschule del sistema educativo alemán.

En virtud de ello, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar al Centro extranjero «Colegio Alemán de Madrid», domiciliado en la avenida de Concha Espina, 32, de Madrid, para impartir enseñanzas de Hauptschule y Realschule a los alumnos españoles que se relacionan a continuación y hasta la fecha indicada en que deben terminar los estudios de los correspondientes niveles, los cuales comenzaron las enseñanzas de los citados niveles del sistema educativo alemán en dicho Centro antes de autorizarse para que impartiera exclusivamente enseñanzas de Kindergarten, Grundschule y Gymnasium a alumnos españoles y extranjeros, y estaban inscritos en el mismo al concederse dicha autorización.

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Clase	Año terminación nivel
<i>Alumnos de Hauptschule</i>			
García Wülfing, Berta	15- 3-1969	4. <sup>a</sup>	1984
Guerrero Enterría, Carlos	27-11-1967	4. <sup>a</sup>	1984
Busquets Finger, Germán	22- 4-1968	7. <sup>a</sup>	1981
González Alonso, José	26- 5-1965	7. <sup>a</sup>	1981
Lisño San Miguel, Jorge	16- 3-1966	7. <sup>a</sup>	1981
Durán Linares, María	24- 1-1964	8. <sup>a</sup>	1980
	18- 8-1966	5. <sup>a</sup>	1984
<i>Alumnos de Realschule</i>			
	18- 6-1966	6. <sup>a</sup>	1983
	10- 9-1964	7. <sup>a</sup>	1982
Cávez Seifert, Beatriz			
Guerrero Enterría, José Luis			
Carretaro González, María			
García Jermann, Margarita	7-10-1965	8. <sup>a</sup>	1981
Otero Lopetegui, María	4- 9-1964	8. <sup>a</sup>	1981
Pascual Bautista, Yolanda	4- 9-1964	8. <sup>a</sup>	1981
Patiño Boix, Victoria	16- 1-1964	8. <sup>a</sup>	1981
Ruiz Jiménez, Andrea	1- 4-1984	8. <sup>a</sup>	1981
Villalba Storch, Luisa	13- 2-1964	9. <sup>a</sup>	1980

Segundo.—Conceder excepcionalmente a los alumnos anteriormente relacionados la aplicación de régimen de convalidaciones que regía para los alumnos españoles que completaban sus estudios en el «Colegio Alemán de Madrid».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

**27652** ORDEN de 31 de octubre de 1980 por la que se autoriza al Centro extranjero «Colegio Alemán San Alberto Magno», de Esplugas de Llobregat (Barcelona), para impartir enseñanzas de Realschule a alumnos españoles relacionados en la presente Orden.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 19 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1979) se autorizó al Centro extranjero «Colegio Alemán San Alberto Magno», domiciliado en la avenida Jacinto Esteve Fontanet, sin número, de Esplugas de Llobregat (Barcelona), para impartir enseñanzas conforme al sistema educativo alemán a alumnos españoles y extranjeros, de los niveles Kindergarten, Grundschule y Gymnasium.

En el momento de concederse la autorización anterior estaban escolarizados en dicho Centro extranjero y en el nivel de Realschule los alumnos españoles cuyos apellidos y nombre, fecha de nacimiento y año de terminación de los estudios del citado nivel se relacionan en el punto primero, pero la Orden de autorización de 19 de junio de 1979 no garantizó la debida continuidad de la escolarización de éstos hasta la terminación del nivel educativo en el propio Centro, con la siguiente y